



EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO / EJERCICIO 2016

Informe Ejecutivo

Ramo 12 “Programa de Prevención y Control de
Enfermedades”

Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo

Proneval del Sureste, S.C.
pronevaldelsureste@outlook.es

ÍNDICE

	Pág.
1. Objetivos	2
2. Objetivos específicos de la Evaluación	2
3. Metodología	3
4. Planeación y Diseño	3
5. Cobertura	5
6. Análisis financiero	5
7. Aspectos Susceptibles de Mejora	6
8. Implementación del Presupuesto basado en Resultados	6
9. Principales hallazgos de la Evaluación	7
10. Análisis FODA	7
11. Conclusiones y Recomendaciones	10
12. Datos de identificación de los programas evaluados	12
13. Datos del despacho evaluador	12

1. Objetivo general

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño a los indicadores estratégicos y de gestión utilizados para medir el nivel de cumplimiento de objetivos y metas del Programa del Ramo 12 “Prevención y Control de Enfermedades”, ejecutado por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo (SESA), correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

2. Objetivos específicos de la Evaluación

1. Determinar el origen y destino de la fuente de financiamiento del programa y del comportamiento de su presupuesto.
2. Analizar el proceso de planificación para el cumplimiento de los objetivos del fondo y programa.
3. Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los fondos y programas en términos de eficacia y eficiencia.
4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura del programa.
5. Presentar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en su MIR, en base a la Metodología del Marco Lógico.
6. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en Evaluaciones anteriores.
7. Realizar recomendaciones sobre la Evaluación Específica realizada, en base al análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).
8. Cuantificar el nivel de Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en la Dependencia.

3. Metodología

La Evaluación Específica de Desempeño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2016 del Gobierno del Estado de Q. Roo.

Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y otras fuentes oficiales. Durante este proceso, se realizaron reuniones de trabajo, cuestionarios y entrevistas con las personas encargadas de la operación de los programas.

4. Planeación y Diseño

Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, actualmente, reciben recursos del Programa Prevención y Control de Enfermedades, para contribuir a la prevención y control oportuno de las enfermedades transmisibles.

La Revitalización del Programa Sectorial de Salud para Todos, es un documento en el que se incluyen aspectos sociodemográficos de la situación de la salud en el Estado, que sirve como diagnóstico para fijar las acciones de atención a la salud, dentro de las cuales, se encuentran el Programa de Prevención y Control de Enfermedades.

El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante el control de padecimientos, que inciden en la salud de la población nacional.

El Programa Prevención y Control de Enfermedades se ejecuta a nivel federal con los recursos del Ramo 12. Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, ejecutan dichos recursos en el Programa Presupuestario Estatal E040 “Atención de las enfermedades transmisibles”. Cabe hacer mención que dicho programa estatal, recibe otras fuentes de financiamiento, como el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). La unidad responsable del programa presupuestario es la Dirección de Servicios de Salud.

Con respecto a la alineación estratégica, se observa que existe una alineación de los objetivos del Programa tanto a nivel federal como a nivel estatal, con los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, y el Programa Sectorial de Salud, dando cumplimiento con los requisitos establecidos en la planeación estratégica de evaluación de procesos, la cual señala que la planeación y ejecución de los recursos públicos deben tener pertinencia con el PND y con la normatividad que lo regula.

El Programa Prevención y Control de Enfermedades tiene a nivel federal, una Matriz de Indicadores para Resultados diseñada con base en lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, A nivel estatal, el Programa Presupuestario que converge con el Programa federal, también tiene implementada una MIR con todos los elementos que recomienda la MML. Derivado del análisis realizado sobre la implementación del marco lógico para la construcción de esta MIR, respecto a la lógica vertical y la lógica horizontal, cumple con el llenado de los elementos de Fin, Propósito, Componente y Actividad, sin embargo en el Resumen Narrativo se observan alguna deficiencias en la gramática a nivel Propósito y Componente, en cuanto a los Indicadores se observa cumplimiento en fórmulas, en los Medios de Verificación se observan elementos que no se encuentran disponibles en páginas de transparencia.

5. Cobertura

El Programa tiene como propósito que a la población nacional reciba acciones de promoción, prevención y control de enfermedades para mejorar las condiciones de salud de la población, en este sentido, se puede considerar que el Programa tiene una cobertura nacional, en virtud de que su alcance de distribución de los recursos comprende a todas las Entidades Federativas que conforman el territorio nacional y que formen parte del convenio de Coordinación Fiscal con la Federación.

Para el ejercicio 2016, la población potencial a la quien va dirigida los recursos del Programa asignados al Estado de Quintana Roo, es la correspondiente a la proyección de la masa poblacional determinada por la COESPO 2010-2030 para el Estado de Quintana Roo, en virtud de considerar que los servicios proporcionados con la ejecución del programa son para la población abierta.

Como se mencionó anteriormente los servicios que se prestan con la ejecución de los recursos del Programa son dirigidos hacia la población abierta (población potencial) para la detección de riesgos y la prevención de daños a la salud pública, por lo que la secretaria argumenta que la población a atender para efectos del programa se presenta sin desagregar, toda vez que las actividades operativas están encaminadas a proteger a la población del estado sin distinción de género.

Con base a datos proporcionados se focalizó a un total de 6'719,051 habitantes desagregado en la recepción de diferentes acciones de promociones y prevenciones de enfermedades.

6. Análisis financiero

Con base al informe financiero definitivo se validó que el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2016 ascendió a la cantidad de \$3,520,112,26, el cual recibió un aumento de \$700,000.00; equivalente al 19.33% del presupuesto original. Dicho

presupuesto fue ministrado en su totalidad y se ejerció en un 77.48%.

Con respecto a la distribución del presupuesto por capítulo del gasto, se observa que un 35.61% se destinó para el capítulo de Servicios Personales, un 5% para Materiales y Suministros, un 51.93% para Servicios Generales y un 7.39% para Bienes muebles, inmuebles e intangibles. En este sentido se puede afirmar que la mayor parte de los recursos recibidos del Programa son utilizados para el pago de Servicios Generales para la operación de las diversas actividades ejecutadas por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo.

7. Aspectos Susceptibles de Mejora

Con respecto a este apartado, es importante mencionar que no se han realizado informes y evaluaciones previas a la de este ejercicio al Programa del Ramo 12 “Prevención y Control de Enfermedades”, por tal motivo no existen recomendaciones a las cuales darle seguimiento.

8. Implementación del Presupuesto basado en Resultados.

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) el programa ejecutado por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del programa 2016 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado de dicha valoración reflejó que tienen un nivel de implementación del PbR del 86.38%; lo que indica que gradualmente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de este proceso.

Anexos	Valor total	Valor obtenido	Calificación total	Calificación obtenida
A Valoración MIR	100	77.30	60.00%	46.38%
B Cuestionario	100	100.00	40.00%	40.00%
Total			100.00%	86.38%

9. Principales Hallazgos de la Evaluación

En este apartado se mencionan los principales Hallazgos detectados en la Evaluación Específica de Desempeño del Programa del Ramo 12 “Prevención y Control de Enfermedades”, ejecutado por los Servicios Estatales de Salud en el ejercicio 2016.

- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario no considera a nivel Propósito y Componente, las recomendaciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico referente al resumen narrativo de sus Objetivos.
- Para efecto de transparencia, los medios de verificación de los indicadores son de acceso limitado.
- Los supuestos utilizados en la construcción de la MIR no cumplen con lo establecido en la MML.
- La base de datos de la población atendida no se encuentra clasificada por género.
- Los recursos ministrados no fueron ejercidos en su totalidad.

10. Análisis FODA

En base a la información recolectada, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario.

➤ **Fortalezas:**

- Existe una alineación estratégica entre los objetivos del Programa Prevención y Control de Enfermedades y los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.
- El Programa tiene una Matriz de Indicadores para Resultados en base a la Metodología del Marco Lógico.
- Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, tienen infraestructura física y operativa en todo el Estado para brindar los servicios que ofrecen los Programas.
- Existen otras fuentes financieras federales, como FASSA, que permiten complementar las acciones que se establecen en el Programa a nivel estatal.
- Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos aprobados del Ramo 12 para el Programa Prevención y Control de Enfermedades.
- Los reportes trimestrales de los avances financieros del Programa se encuentran publicados en el portal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, acción que promueve la transparencia y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo.
- Los avances de los indicadores utilizados por el Programa Presupuestario Estatal se encuentran publicados en la página oficial de la Dependencia.

➤ **Oportunidades:**

- Capacitación presupuestaria gratuita externa focalizada a desarrollo social mediante la CONEVAL.
- Celebrar convenios con los Gobiernos Municipales para brindar servicios especializados de salud a la población, mediante el financiamiento parcial o total

de los gastos operativos del personal médico y administrativo, con la finalidad de ampliar la cobertura de este tipo de servicios en el Estado.

- Publicación en la página de internet oficial de la Dependencia, la información referente al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario Estatal, para una mejor transparencia de la información.

➤ **Debilidades:**

- La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario no considera a nivel Propósito y Componente, las recomendaciones establecidas en la Metodología del Marco Lógico referente al resumen narrativo de sus Objetivos.
- La información generada sobre la población beneficiada con los servicios del programa no se clasifica por género.
- Los recursos aprobados y ministrados no son ejercidos en su totalidad.

➤ **Amenazas:**

- Contingencias por fenómenos naturales y meteorológicos inesperados (huracanes, terremotos, inundaciones, etc.)
- Aumento en los costos de los bienes y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Recortes presupuestales al programa.
- Falta de cultura de la población en general para la participación de la atención para el control y prevención de las enfermedades.
- Crecimiento poblacional.

11. Conclusiones y Recomendaciones

Con base al análisis realizado a la información proporcionada por los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo y a la recopilada mediante investigación de gabinete, cuestionarios y entrevistas al personal responsable de la operación del Programa en el Estado de Quintana Roo, se determinaron las siguientes conclusiones y recomendaciones:

➤ **Conclusiones**

- Existe una pertinencia en la alineación de los objetivos del Programa, con los Planes de Desarrollo y Sectoriales tanto a nivel federal como estatal, cumpliendo de esta manera con los requisitos establecidos en la planeación estratégica de evaluación de procesos, la cual señala que la planeación y ejecución de los recursos públicos deben tener pertinencia con el PND y con la normatividad que lo regula.
- El programa presupuestario a nivel estatal que ejecuta los recursos del Programa Prevención y Control de Enfermedades, cuenta con una MIR para medir el nivel de cumplimiento de metas y objetivos programados; sin embargo, en algunos casos, esta herramienta no se construye considerando las recomendaciones establecidas por la MML, ocasionando que no se cumpla de manera correcta con la lógica horizontal y vertical de la MIR.
- Para el ejercicio fiscal 2016, los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, recibieron la totalidad de los recursos aprobados del Ramo 12 para el Programa Prevención y Control de Enfermedades, con base al reporte financiero definitivo realizado en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH), en el cual se pudo apreciar que los recursos se destinaron principalmente para solventar los gastos por concepto de servicios personales.

- El programa presupuestario a nivel estatal, recibe otras fuentes de financiamiento, como el FASSA, que permiten complementar las acciones del dicho programa.
- No se han realizado evaluaciones previas al ejercicio 2016 del Programa del Ramo 12 “Prevención y Control de Enfermedades”, por lo que no existen recomendaciones a las cuales darle seguimiento.

➤ **Recomendaciones**

- Se recomienda formalizar las actividades que promuevan e impulsen la implementación del PbR en los Servicios de Salud, estableciendo un comité integral.
- Se sugiere verificar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados siguiendo la Metodología del Marco Lógico para una óptima implementación de esta herramienta.
- Se recomienda analizar y validar la información de las fichas técnicas de los indicadores y de los reportes de avances, al realizar la modificación sugerida de las MIR.
- Se recomienda publicar en la página oficial de la Dependencia, la información relacionada con el diseño de la MIR del Programa Presupuestario, para fomentar la difusión y transparencia de la información relacionada con dicho Programa.
- Se recomienda darle seguimiento a las recomendaciones realizadas en la presente evaluación por parte del personal responsable de operar el programa Prevención y Control de Enfermedades y elaborar papeles de trabajo que demuestren las acciones llevadas a cabo.

12. Datos de identificación de los Programas Evaluados

El Programa Prevención y Control de Enfermedades se ejecuta a nivel federal con los recursos del Ramo 12. Los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, ejecutan dichos recursos en el Programa Presupuestario Estatal E040 “Atención de las enfermedades transmisibles”. La unidad responsable del programa presupuestario es la Dirección de Servicios de Salud.

13. Datos del Despacho Evaluador

Despacho: Proneval del Sureste, S.C.

Domicilio: Av. Erick Paolo Martínez No. 98 entre calle Faisán y Tucán

Colonia: Fidel Velázquez INFONAVIT, C.P. 77080, Chetumal, Q. Roo

Teléfono: 983 110 9004

Correo: pronevaldelsureste@outlook.es

Equipo evaluador:

L.C. Silvia Marín Carrillo. Responsable de la Evaluación

L.C. José Julián Argüelles Cohú. Evaluador